



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE MEDICINA**

**Asamblea del Claustro  
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día  
15 de agosto de 2024*

**ACTA N° 10**

Versión taquigráfica

*Preside el Dr. Juan José Paganini*

## SUMARIO

<b>Acta N° 9, de fecha 1° de agosto de 2024.....</b>	<b>1</b>
<b>Reunión de la Mesa del Claustro con el decano.....</b>	<b>1</b>
<b>Informe de la Comisión de Plan de Estudios.....</b>	<b>4</b>
<b>Informe de la Comisión de Reglamento.....</b>	<b>5</b>



**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

**Sesión ordinaria del día jueves 15 de agosto de 2024**

**Acta N° 10**

Versión taquigráfica

**Preside el Dr. Juan José Paganini.**

**ASISTEN:**

**Por el orden docente:** Sebastián Lema, Macarena Casaballe, Claudia Izquierdo, Juan José Paganini, Laura Martínez, Cristina Baladón, Marianela Rodríguez y Daniel González.

**Por el orden de egresados:** Natasha Soca, Jorge Montaña, Gustavo Musetti y Jorge Reggiardo.

**Por el orden estudiantil:** Paula Meynet, Matías Bollo, Sofía Benech, Aysha Pacheco y Pablo Martínez.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

---

**SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).**- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 30)

**Acta N° 9, de fecha 1° de agosto de 2024**

**SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).**- Se va a votar el acta N° 9, de la sesión ordinaria correspondiente al 1° de agosto de este año.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

---

**Reunión de la Mesa del Claustro con el decano**

**SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).**- La Mesa del Claustro estuvo reunida con el decano para tratar varios temas. Vamos a distribuir un documento con la nueva estructura que se propone para la Escuela de Graduados. El decano nos dijo que el Consejo lo va a discutir. Es importante que antes sea leído y discutido en el Claustro. Podemos mandar una nota al decano diciendo justamente eso, que el Claustro va a discutir el documento y que nos gustaría ser escuchados antes de que el Consejo lo apruebe.

Entre los temas que se plantearon estuvo el ingreso 2025. La propuesta del decano, que no ha sido aprobada todavía por el Consejo, es que el ingreso a la carrera de doctor en Medicina sea igual a como se hizo siempre, sin cupos. Para las carreras de Fisioterapia, Cosmetología, Instrumentación Quirúrgica y Hemoterapia, que tienen un atraso curricular muy importante por la falta de lugares de práctica, se plantea una reducción de 50% de los cupos de ingreso. El decano manifestó que el ingreso a Medicina está estabilizado en alrededor de 2.700, más 300 del

interior. De todas maneras, le dijimos que en el Claustro se había propuesto que hubiera uniformidad de criterios.

El otro asunto que se planteó fue el de los bachilleratos de ingreso. En eso no hay una opinión clara del decano ni del Consejo. La propuesta es que para 2025 quede como está actualmente. Si el Claustro está de acuerdo, deberíamos ponerlo por escrito y elevarlo al Consejo.

También se habló de la gobernanza de las unidades académicas. El decano nos informó que están armando un documento sobre ese tema. Le pedimos que cuando esté listo nos lo comparta para poder estudiarlo.

Respecto al plan de estudios, el decano no tenía presente la existencia de la comisión coordinadora que había nombrado el Claustro anterior. De todas maneras, el Dr. Julio Siciliano y la Dra. María Noel Álvarez están armando un proyecto de evaluación del plan de estudios. Les pedimos que se contactaran con nuestra Comisión de Plan de Estudios para establecer un puente.

**SEÑOR MUNETTI (Eg.).-** Lo del Dr. Siciliano y de la Dra. Álvarez es un proyecto de evaluación del plan de estudios actual. Se quedó en averiguar qué perspectivas y objetivos se plantean para así recolectar más datos. Si se habla de implementar un ciclo común en todas las carreras, eso va a implicar un cambio de plan de estudios y sería bueno que no demorara mucho.

**SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).-** Se discutió el tema del ciclo inicial común y el decano no tenía una opinión formada. La Comisión de Plan de Estudios tiene que trabajar en conjunto con el Consejo para que el Claustro no se vuelva una entidad aislada, que discute cosas que después quedan en un cajón. Este es un órgano de cogobierno y debemos juntarnos para discutir temas importantes. Si nos limitamos solo a elegir al decano y al director del Hospital de Clínicas perdemos valor como organismo.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.).-** Leyendo por arriba el documento que nos enviaron, me sorprende el cambio de la gobernanza para la Escuela de Graduados. Supongo que debe haber una justificación pero no la encuentro. ¿En base a qué se plantea este cambio radical? Desde siempre el que elige al director de la Escuela de Graduados es el Claustro, no el Consejo. El documento plantea justamente que es el Consejo el que lo va a elegir. Eso puede estar bien pero primero quiero que me lo expliquen.

**SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).-** La argumentación que dio el decano es que se planteaba la elección de un director con un equipo de dirección. El documento dice que el Claustro hará el llamado, seleccionará hasta tres propuestas y el Consejo elegirá.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.).-** En ese caso el Claustro perdería las funciones electoras que siempre tuvo. Deberíamos preguntar al Consejo Directivo Central qué opina de esto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).-** Este documento no está aprobado, o sea que podemos dar nuestra opinión al Consejo. Por eso es importante que lo discutamos en el Claustro.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.).-** Además, el documento tiene que pasar por la asesoría jurídica para saber si lo que se plantea es posible.

**SEÑORA CASABALLE (Doc.)**.- Según entiendo, la Escuela de Graduados dejaría de ser una escuela de posgrados y pasaría a ser una unidad académica.

**SEÑOR PRESIDENTE (Paganini)**.- Es una unidad de gestión académica. De todas maneras, implica un cambio de gobernanza, porque el director designará a los tres subdirectores. También se plantea un cambio en el mecanismo de elección del director. Habría que ver qué dice la ley orgánica.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.)**.- La ley orgánica es bien clara. El tema es que existen artilugios jurídicos que pasan por encima. Por ejemplo, todos los centros universitarios regionales están por fuera de la ley orgánica. Tienen su cogobierno, su dirección regional, su dirección departamental, su Claustro, su Consejo, comisiones, etc. También tienen sus propias elecciones, que no coinciden con las elecciones universitarias. Sin embargo, cuentan con un enorme desarrollo académico y de investigación. Aunque esté todo por fuera de la ley orgánica, ¿quién va a negar el polo Salto-Paysandú?

**SEÑORA BALADÓN (Doc.)**.- Eso es verdad. En Anatomía Patológica tenemos sede en Paysandú y me avisaron que el ingreso va a ser por el CIO. No sabemos cuántos estudiantes van a ingresar ni cómo vamos a hacer con los docentes. Nunca me invitaron a una reunión. Se gestionó todo por fuera y quedamos todos sin saber nada. Por lo pronto fue extraño.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.)**.- Es que hay muchas contradicciones.

**SEÑORA BALADÓN (Doc.)**.- Exacto. Es una contradicción. Nosotros no teníamos nada decidido y en Salto-Paysandú ya estaba todo ejecutado.

**SEÑOR MUsETTI (Eg.)**.- Más allá de que esto debería ser visto por Jurídica, me surgen varias dudas. Este cambio aparentemente lo puede hacer el Consejo. Sin embargo, en ningún lado dice que esa comisión que se plantea es la vieja Escuela de Graduados. Entiendo que hay que acomodar las funciones de la Escuela de Graduados al Estatuto del Personal Docente, pero en el documento faltan algunas formalidades que sería bueno analizar. En algún lado tiene que decir que esto corresponde a la vieja Escuela de Graduados porque, de lo contrario, ¿en qué va a quedar su estructura? Lo segundo es ver si la nueva estructura tiene potestades para llevar adelante el cambio que plantea, que luego deberá ser aprobado por un estamento superior. Pienso en el Consejo Directivo Central, que es el que aprueba los planes de estudios. Hay que tener en cuenta que esa estructura es la que va a aprobar los planes de estudios de las especialidades. No se trata solo de los cursos de desarrollo continuo sino de las áreas, que siguen siendo las mismas. Hay que analizar bien el documento y ver qué peso tendría el Claustro en las decisiones de ese organismo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Paganini)**.- Podríamos enviar las preguntas que planteó el Dr. Montaña a la asesoría jurídica de la Facultad.

Lo mejor es que se reúna la Comisión de Escuela de Graduados y analice el documento. Luego lo discutiremos en la asamblea. También los órdenes deberían ir haciendo las consultas pertinentes a las distintas agrupaciones.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.)**.- Ya que se plantea un cambio estructural o coyuntural, debemos aprovechar para agregar áreas que políticamente la Escuela de Graduados nunca tuvo, ni como bedelía ni como estructura que influye en los posgrados y en el desarrollo profesional continuo. Me refiero a una política de descentra-

lización real de cada unidad académica. Eso implicaría un área, porque es algo muy complejo. El Consejo está trabajando el tema de la distribución geográfica de las especialidades pero los indicadores que se manejan no son muy adecuados. Eso hay que hacerlo con un método científico serio. La política de descentralización en la Escuela de Graduados es una deuda que existe desde siempre.

**SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).**- Lo que existe ahora con respecto a las especialidades médicas es una descentralización de los cargos de residencias. Me refiero a residencias en el interior, con eje en las carreras de Montevideo. El residente está en el interior, con unidades docentes asociadas, pero el profesor está basado en Montevideo. Lo que se plantea ahora es un tema tanto para la Comisión de Escuela de Graduados como para la Comisión de Descentralización.

**SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).**- Con respecto a la disminución de los cupos, hay cuatro carreras que lo pidieron porque tienen una estructura docente muy acotada. Incluso hubo cambios de gestión y no están ocupados todos los cargos. El atraso curricular es de dos o tres generaciones. Por eso se pidió una baja en los cupos para este año. No es algo que vaya a quedar instalado. También hay un problema de espacios locativos para las prácticas, dada la masividad de estudiantes, ya que muchos lugares son en el Hospital de Clínicas y con las obras de reforma ya no se cuenta con ellos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).**- El decano habló también de algunos problemas en la gobernanza y el relacionamiento entre algunas carreras.

**SEÑORA CASABALLE (Doc.).**- Estamos a la espera de un documento sobre la gobernanza, que nos va a permitir definir un poco más el panorama.

**SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).**- Él dijo que, en la medida que el presupuesto del próximo año mejore, se podrá cubrir esas necesidades.

**SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).**- No solo hay pocos docentes sino que los cargos tienen baja carga horaria, de 10 o máximo 20 horas, y los cursos se sostienen con cargos grado 1.

---

### **Informe de la Comisión de Plan de Estudios**

**SEÑOR MUNETTI (Eg.).**- En la reunión que tuvimos transmitimos a los compañeros -porque algunos no forman parte de la Asamblea del Claustro- los temas que se iban a plantear en la reunión con el decano. También hablamos sobre la posibilidad de impulsar un nuevo plan de estudios. Ahí surgió lo que nos dijo hoy el decano, es decir que hay un trabajo de evaluación del plan de estudios a cargo del Dr. Julio Siciliano, anterior director del Departamento de Educación Médica. No propusimos ninguna acción específica pero sí plantear al Claustro si es momento para ese cambio. Hubo posiciones discrepantes. Sería bueno organizar una jornada para ampliar la discusión, para que no quede solo limitada a la Comisión de Plan de Estudios y al Claustro.

También discutimos el cambio que puede implicar para los planes de estudios actuales la integración de las diferentes carreras. Un argumento sería la existencia de un ciclo inicial y sobre eso también hablamos, planteando si sería un ciclo optativo, como sucede hoy, o un ciclo inicial común para todas las carreras de la Facultad de Medicina.

Lo que vimos es que hay puntos que no están saldados, dada la situación actual de la Facultad, como para ir a un nuevo plan de estudios. Para eso debe haber cierto consenso. Por eso nos pareció muy importante la reunión con el decano. Tal vez podríamos tener una conversación con el Dr. Siciliano, así como con la Dra. María Noel Álvarez y con el decano, para ver en qué está ese proyecto de evaluación.

**SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).**- Se podría mandar una nota desde Secretaría para agendar una reunión de la Comisión de Plan de Estudios con ellos.

**SEÑORA BALADÓN (Doc.).**- En Anatomía Patológica estamos empantanados con el plan de estudios y por eso solicitamos una reunión con la Dra. De Bellis, de la Comisión Sectorial de Enseñanza, porque se encarga de la evaluación de los planes de estudios que luego se elevan al Consejo Directivo Central. La pedimos porque hay cosas que no podemos manejar como, por ejemplo, las materias básicas, el Esfundo y sus créditos. Para nosotros eso era una limitante al momento de organizar los planes de las materias específicas. La Dra. De Bellis accedió a tener una reunión con nosotros y voy a aprovechar para plantearle en qué estamos en el Claustro.

**SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).**- Lo primero sería reunirnos con el Dr. Siciliano y con la Dra. Álvarez para luego tener otra reunión con la Comisión Sectorial de Enseñanza. La primera instancia es evaluar el plan de estudios de nuestra Facultad.

**SEÑORA SOCA (Eg.).**- Después de esta etapa, según nuestra experiencia, sería importante organizar una jornada institucional para ir cambiando las cabezas sobre cómo debe ser un plan de estudios. Eso se podría hacer a través del DEM, con el apoyo de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

**SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).**- Me parece muy buena la propuesta. La Comisión puede tener esas reuniones y después planificar una jornada donde se invite a todos. Es una manera de que se involucre todo el Claustro.

**SEÑORA SOCA (Eg.).**- Exacto, porque este es un proceso que no pasa por diez o veinte cabezas sino por un cambio de mentalidad.

**SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).**- Si se están asignando recursos para un proyecto de evaluación es fundamental ver a quiénes van a involucrar y qué programas van a considerar. Ahora la Facultad de Medicina tiene una cantidad de planes de estudios. Hay que tener toda la información para que luego podamos dar nuestra opinión, y no puede ser que para eso demoremos un año.

---

### Informe de la Comisión de Reglamento

**SEÑORA SOCA (Eg.).**- No nos reunimos porque quedamos a la espera de los avances de la Comisión de Reglamento del Consejo.

---

**SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).**- En la próxima sesión debemos concentrarnos en el plan de estudios y en el documento sobre la Escuela de Graduados. Después veremos cómo viabilizar la opinión del Claustro.

**SEÑOR LEMA (Doc.).**- En cuanto al documento sobre la Escuela de Graduados, hay tres elementos a discutir. Uno es el cambio del mecanismo de elección del di-

rector, otro es el organigrama y finalmente cómo van a plantear sus propuestas los subdirectores. Son temas que hay que ver en paralelo, más allá de que el cambio en la forma de elección del director pueda eclipsar el resto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).**- Hay que ver bien el organigrama. El tema es que se da poder al director de nombrar a los tres subdirectores.

**SEÑOR LEMA (Doc.).**- Dentro de su propuesta de trabajo está la presentación del equipo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).**- Sería bueno que en la próxima sesión pudiéramos tener una opinión sobre la forma de elección y la estructura. Voy a mandar a Secretaría para que distribuya un informe que hizo la Lic. Patricia Manzoni sobre el ingreso de estudiantes.

**SEÑOR MUSETTI (Eg.).**- El decano dijo que en ese estudio no había diferencias de aprobación entre los estudiantes según el bachillerato desde el que ingresaron. Pero hay que verlo bien.

**SEÑORA CASABALLE (Doc.).**- El problema es que los bachilleratos actuales son muy diversos. No son los clásicos científico, medicina y humanístico que conocíamos de antes. Hay muchos más. Eso hace difícil agruparlos. Lo que vimos en el documento era que aproximadamente el 50% de los estudiantes entraba con orientación biológica o medicina. El resto entraba con otros bachilleratos. Pero es importante saber si la trayectoria previa afecta o no a los estudiantes. Tampoco hay que desconocer que toda la estructura de Secundaria está en vías de cambio. No tengo claro cómo va a ser, pero se plantean caminos optativos en el bachillerato.

**SEÑOR MUSETTI (Eg.).**- Independientemente de la decisión, es fundamental tener datos claros para poder sacar conclusiones.

**SEÑORA BALADÓN (Doc.).**- Hay dos grandes líneas en el bachillerato, una de letras y otra de ciencias. Dentro de cada una el estudiante optará por distintos caminos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).**- Si miramos el listado es complejísimo. Hay enorme variabilidad. Incluso nos dijeron que se podría entrar a Medicina desde el bachillerato de deporte de UTU.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)